Pedro Juan Caballero, 21 de noviembre de 2019.-

Abog. Pablo Fernando Seitz – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En mi carácter de Encargada de la UOC de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** tengo a bien dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicarle el inicio del proceso de llamado para ***CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PÉTREO (TIPO EMPEDRADO) FRENTE A INSTITUCIÓN EDUCATIVA*** **ID N° 372804**, ejercício fiscal 2.019, se realizara con Fondos de Fonacide que representa el 20% de inversión, en la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019**, en cumplimiento a lo establecido en el art. 16 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el art. 19 del Decreto Reglamentario N° 21909, en el cual se estipula que se deberá comunicar a la DNCP con 3 (tres) días hábiles de antelación a la fecha de publicación (invitación) del llamado.

Adjuntamos a esta nota los siguientes documentos:

1. Pliego de Bases y Condiciones.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
3. Resolución de Aprobación de Pliego
4. Especificaciones Técnicas y demás documentaciones requeridas por la DNCP.

Adicionalmente, solicito las diligencias correspondientes para la publicación del procedimiento y posterior a la verificación correspondiente los errores de forma o reparos que no impliquen modificaciones sustanciales al llamado de referencia puedan ser subsanados mediante ADENDAS numeradas anteriormente a la fecha de apertura.

En espera de que se dé curso favorable a lo peticionado, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.

Lic. Claudia R. Gaona de Espinola
Directora UOC